



Son de aplicación las Reglas Locales Permanentes de la RFEG edición 2024, política de ritmo de juego y código de conducta, además de las siguientes:

## REGLAS LOCALES

### **1.- Fuera de Límites.**

Definido por estacas blancas, vallas metálicas o líneas blancas, prevaleciendo la línea blanca sobre cualquier otro elemento.

### **2.- Condiciones Anormales del Campo y obstrucciones inamovibles (Regla 16).**

- Se considera terreno en reparación todas las áreas delimitadas por estacas azules y/o líneas blancas.
- Se consideran obstrucciones inamovibles los caminos asfaltados u hormigonados.

### **3.- Objetos Integrantes.**

- Todos los caminos del campo excepto los asfaltados u hormigonados.
- Las bases de cemento y hormigón de las vallas de fuera de límites.
- Las áreas con gravilla.

### **4.- Caddy**

Se permite el uso de Caddy, pero no podrá atender a otro jugador durante la vuelta.

### **5.- Medidores de distancia**

Está permitido el uso de medidores de distancia.

### **6.- Capitanes**

Los capitanes pueden dar consejo a los jugadores de su equipo, pero no podrán entrar en los greens.

**Penalización por incumplimiento de las Reglas Locales:**

## PENALIZACION GENERAL

### **Comité de la prueba**

- D. Francisco Contreras (RFEG)
- D. Antonio Yebenes (CEDU)
- D. Juan Luis Lorenzo (UCLM)
- 

### **Árbitros de la prueba**

- D. Francisco Contreras (Principal)
- D. Pedro J. Lucas
- D. Francisco García
- D. Antonio Sánchez